

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32
Precios de Abono
UN MES: EN ESPAÑA 1'25 PTAS.
EXTRAJERO 2'25
NUMERO SUELTO 5 CENTS.
ID. ATRASADO 10

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 16
TELEGRAMAS: HORA - PALMA
Anuncios, Reclamos y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10
Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LINEA FERREA



LA SEÑORITA

Doña María Más Femenias

Falleció el 20 del corriente a los 20 años de edad

Q. E. P. D.

Su aflijida familia ruega a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado, 25 del actual desde las siete a las diez, en la capilla del Santísimo Sacramento del oratorio de San Cayetano, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Nuestra información

Asuntos municipales

Anoche la Comisión de Obras celebró sesión, presidiéndola el Sr. Rebassa. Asistieron los Sres. Serra, Juan y Fuster. Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se trató sobre la solicitud presentada por la sociedad Alhemeyer pidiendo le sea devuelta cierta cantidad, que pegó indebidamente por arbitrios para la colocación de palomillas. La Comisión entendió que no debía ser al Ayuntamiento a quién debía dirigirse la reclamación, sino al contratista de arbitrios, señor Pons, pues él fué quien cobró aquella cantidad.

Después se enteró de la solicitud de una propietaria de una casa situada en la calle de Amer, de la Soledad, suplicando al Ayuntamiento que al reedificar una finca no se la oblique a ponerla en almoneda, puesto que de hacerse, quedaría en la vía pública un rincón, que produciría muy mal efecto.

La Comisión entendió que debía someter la resolución de este asunto al Ayuntamiento.

Y después de otros asuntos de menor importancia se enteró de un curioso detalle del celador de vías y obras, en el cual se hace presente que cumpliendo un acuerdo de la Comisión ha girado una visita de inspección a diferentes casas de Santa Catalina, encontrando que todas las de la calle 19, que miran al mar, se hallan desprovistas de escuadras, haciendo notar que los excrementos humanos se echan en medio de la calle.

Nombramiento de clavero

En el barrio de San Antonio, anoche, a las ocho, se procedió al nombramiento de clavero y mayordomos de la fiesta que ha de celebrarse el año próximo en aquel punto.

Este acto revistió bastante originalidad. La comarca que recorrió las calles de aquel barrio estaba compuesta por un ejército heterogéneo: la vanguardia lo formaba un enjambre de muchachos que con sus gritos ensordecían los oídos de los vecinos; el cuerpo de ejército lo constituían varios claveros que llevaban banderas verdes, antorchas, bengalas y una banda de música que tocaba animado paso doble; la retaguardia era otro grupo de chiquillos que danzaban al son de la música.

Recluta condecorado

En el vapor Isla de Menorca ayer tarde salió para Mahón el recluta excedente de cupo Pedro Antonio Oliver el cual estando incorporado al regimiento Infantería de Baleares núm. 2, salvó a una niña que se cayó al mar y la que hubiese perecido ahogada a no haber accionado en su auxilio el citado Oliver.

Dicho recluta ha sido distinguido con una medalla de la Sociedad del Salvamento de Naufragos. El acto de importancia tendrá lugar en el cuartel de la Explanada y ante todas las fuerzas en formación del citado regimiento.

Fiestas populares

Anoche en los caseríos de la Soledad, Radioteria y Vivero se celebraron verbena dedicadas a San Juan.

Esta noche tendrán lugar los festejos que ya anunciamos.

En el barrio de San Juan, contra la festividad, no se ha celebrado fiesta alguna.

Esto ha hecho que el día de hoy no revistiese el carácter de festividad como en años anteriores.

Los vendedores de leche

En la sesión que mañana celebrará la Comisión de Gobierno y Policía se tratará sobre la proposición presentada en la última sesión por el concejal D. Jerónimo Pou, referente a dotar a los vendedores de leche de una placa grande, con la correspondiente numeración.

Sabemos que los individuos que forman la referida Comisión particularmente han estudiado el asunto, pareciéndoles muy acertada la proposición, pues de esta manera se podrá reprimir, cuando no evitar, el que se expanda leche adulterada.

En el Ayuntamiento se abrirá un registro en el cual aparecerán los nombres de los vendedores de leche a quienes se entregará una placa, que deberán ostentar sobre el pecho mientras estén en funciones de venta.

La Comisión con el fin de completar la proposición estudiará los medios más prácticos para conseguir que la leche no se venda adulterada, los cuales consistirán en castigar duramente a los contraventores de las disposiciones.

Por nuestra parte debemos aplaudir la proposición del Sr. Pou que redundará en un bien para la población en general.

A San Juan Bautista

Esta mañana en la iglesia de S. Juan se ha celebrado solemne fiesta religiosa en honor del Santo Titular.

El templo se ha visto muy concurrido desde la primera misa y especialmente en el tiempo de los oficios divinos. En estos y después de los Evangelios ha ocupado el pulpito el vicario de la Vileta D. Pedro Isern pronunciando hermoso panegirico.

La desgracia de hoy

Esta mañana a las once y cuarto, en la plaza de Corti ha ocurrido la siguiente desgracia:

Una señora, la madre y esposa de nuestro amigo D. Cayetano Gomila atravesaban aquella plaza cuando atropelladamente se les echó encima un carroceron cargado de transportar pan del horno de D. Damian Frau.

Aquellas señoras no han podido evitar el que el caballo se les echara encima, tal era la velocidad a que iba, derribándoles y arrojándolos.

La esposa de D. Cayetano Gomila ha salido con el vestido roto y con algunas contusiones y la madre con una herida en el pié derecho.

Inmediatamente está fué conducida a la librería de D. Bartolomé Rotger en donde el médico Sr. Lozada le ha practicado la primera cura.

Después que esto se ha hecho, en un carruaje ha sido conducida al domicilio del Sr. Gomila.

Religiosas

Para hoy. — La Natividad de san Juan Bautista y San Fausto.

Para mañana. — San Guillermo y Santas Orosia y Luisa.

Guaceta Horas

Mañana empezarán en San Juan.

A las diez exposición, acto seguido empezará un octavario; a las diez y media misa mayor y a las doce misa y meditación.

Al anochechar, rosario, meditación, estación y reserva.

Gacetillas

Esta mañana los alumnos del colegio que el profesor D. Mateo Palmer tiene instalado en la Plaza de la Cuartera han efectuado una excursión en carruaje al predio Canet de Esporlas.

Ha sido encerrado en Capuchinos por la polieta una muchacha menor de edad que cometía actos inmorales por esta ciudad.

Por el veterinario Sr. Riera han sido decomisadas unas 60 medidas de leche aguada.

Reina un tiempo muy pesado y algo anormal; el calor es excesivo. Esta mañana ha caído ligera llovizna que apenas ha mojado el suelo de las calles.

El fiscal municipal de la villa de Lluçmanyar ha presentado la dimisión de su cargo.

En la iglesia del caserío de los Hostaletes el próximo domingo, se celebrará fiesta y procesión dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

Han sido trasladados al fuerte de las Illotes varios cañones que fueron conducidos a Palma por el vapor «Olimpia».

Se proyecta una corrida de novillos en nuestra Plaza para el día 3 del próximo julio.

Se torrearán cuatro bichos de San San Martí por la cuadrilla de Jaime Clar (s) Moreno.

Reforma penitenciaria

En el artículo II que sobre esta materia publicamos en el número de ayer aparecen equivocados: el epígrafe, que debía ser igual al que encabeza estas líneas; y las letras que indicaban la clasificación de la primera regla afictiva que debían ser las siguientes:

a.—1.ª Regla afictiva.

b.—Pena de cadena.

c.—Trabajos duros y penosos.

d.—Trabajo en beneficio del Estado.

e.—No recibir auxilio alguno fuera del establecimiento.

Ferías y Fiestas

Los galantes y payeses

Cómo saben nuestros lectores la Comisión Ejecutiva acordó que durante las próximas Ferias y Fiestas se inaugurarán unos gigantes representando a un payés y a una payesa.

La Comisión encargada de llevar a cabo la idea se ha avistado con varios industriales; habiendo resuelto que proceda a la construcción de los referidos gigantes la fábrica de cerámica La Rotqueta, cuyo propietario el Sr. Cetre parece ha tomado con verdadero cariño aquella obra, que según datos llamamos mucho la atención.

La reforma del Concordato.

Lo que dice Maura sobre una huelga.

Madrid 22 a las 19'30

Mañana, probablemente, se leerá en el Senado el convenio de las bases de la reforma del Concordato de España con el Vaticano.

El Sr. Maura, refiriéndose a la huelga de los obreros agrícolas de Villalpando de Zamora, dijo que a pesar de que no revista un carácter grave, el Gobierno le prestará mucha atención pues que ya son varias las salpicaduras que con el mismo motivo han surgido en diferentes puntos de Castilla demostrando con ello que hay agitadores.

Teme que la huelga agrícola será gravísima en Castilla durante el año próximo.

Naufragos salvados

Madrid 22 a las 2'30.

Telegrafían de Vigo que los naufragos del vapor griego Polima que naufragó cerca de Coreubión, han sido embarcados a bordo del vapor Thames que se dirigía a Cherburgo.

Otro secuestro.

Descarrillamiento

Madrid 23 a las 20.

Tanger.—Ha sido secuestrado un súbdito italiano.

Telegrafían de Matfoste que entre Montefrio y Rue Petin ha ocurrido un descarrilamiento sin consecuencias.

SENADO

Madrid 23 a las 18.

Abierta la sesión el Sr. Maura lee el plan de obras que han de verificarse en Madrid.

El Sr. Sampedro lee el proyecto de reforma del Concordato.

El Sr. Navarro Reverter pide detalles de la catástrofe de Giloca.

El Sr. Sánchez Toca le contesta vagamente.

El Sr. Reverter estráñase de la ignorancia del Gobierno en este importante asunto.

El Sr. Sánchez Toca replica vivamente.

El Sr. Reverter protesta y pregunta si el convenio hecho con el Vaticano ha sido consultado al Consejo de Estado.

El Sr. Sampedro le contesta negativamente.

El Sr. Navarro Reverter dice que se ha faltado a la Ley que promulgó el Consejo de Estado.

CONGRESO

Madrid 23 a las 19'30.

El Sr. Osma lee los proyectos de ley concediendo varios créditos.

El Sr. Castell pide noticias de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el río Giloca.

El Sr. Sánchez Toca lee los telegramas recibidos. El señor pide que se nombre una comisión extraparlamentaria para que depure los hechos.

El Sr. Romanones pide los documentos para discutir ampliamente el convenio con el Vaticano.

El Sr. Rosselló solicita mejoras en el servicio de correos con Baleares y que se den facilidades para el envío de paquetes postales.

El Sr. Sánchez Toca dice que en el nuevo presupuesto se atienden los servicios indicados.

El Sr. Osma ha leído en el Congreso el proyecto concediendo un plazo a las diputaciones que espira a fines del año actual para que paguen los atrasos que se deben por gastos de inspección a las escuelas normales e institutos de segunda enseñanza, concediendo una bonificación de un 5 por 1.000 anual sobre las cantidades que adelantes por este concepto.

Se asegura que la Corte marchará a San Sebastián del 4 al 5 del próximo Julio.

El Sr. Franco pide que se active el proyecto de socorrer a los damnificados por las tormentas últimas.

Por telégrafo

Madrid 22 a las 18'45.

En la sesión de hoy del Senado el Sr. Esteban Collantes niega que el presidente de la Cámara influya para que no se precipite la presentación de los proyectos importantes.

Entiende aquel orador que se han de estudiar detenidamente. Se refiere al proyecto de Ley sobre alcoholes, cuya prórroga terminó ayer.

Le contesta el Sr. Rodríguez Sampedro reconociendo la importancia del proyecto y añade que éste estivo en el Congreso sobradísimo tiempo para su informe.

El Sr. Ugarte usa de la palabra para defender a la Comisión de presupuestos.

El Sr. Pacheco censura la calidad de la linfa enviada a Mérida para combatir la enfermedad del ganado, y pide una indemnización para los ganaderos por los daños causados por la linfa.

El Sr. Sánchez Toca contesta que la linfa es inmejorable y que por tanto no ha causado daño alguno.

El Sr. Linares contesta diciendo que se atiene a la Ley.

Después se entra en la orden del día. Se vota definitivamente el proyecto de caminos vecinales.

Se discute una autorización dada por el ministro de la Guerra.

El Sr. Llorens dice que debió dictaminar la comisión de presupuestos.

El Presidente del Congreso le contesta que hay una carta con un dictamen de una comisión especial con informe de la comisión de presupuestos.

El Sr. Llorens combate las reformas del Ministro de la Guerra. Las defiende el Sr. Maura.

El Sr. Llorens presenta una proposición incidental pidiendo que el Sr. Linares remita con urgencia el dictamen de la comisión especial con un nuevo estado comparativo de las modificaciones que se introducen con estas reformas.

El Sr. Maura se opone. Se desecha la proposición por 92 votos contra 39.

Después se levanta la sesión.

Reforma del Concordato

Madrid 23 a las 20'15.

Se han dado a conocer las bases del nuevo convenio que España ha celebrado con el Vaticano. Dichas bases se han leído en la sesión del Senado que ayer se celebró.

He aquí dichas bases:

Personalidad jurídica de las congregaciones

Primera.—Las órdenes y congregaciones religiosas existentes en España desde la fecha de la ratificación del presente convenio, que hayan cumplido antes con las formalidades establecidas en la Real Orden Circular del mes de abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica que tienen en posesión, y se considerarán comprendidas en la excepción establecida en la Ley del mes de junio de 1887.

Se registrarán por sus propias reglas de disciplina y por las disposiciones del presente convenio.

No hay subvención del Estado.—Manera de regirse.—Caso de discordancia

Segunda.—Las órdenes y congregaciones religiosas no tendrán derecho a subvención alguna del presupuesto del Estado.

En cuanto al régimen canónico se someterán a los Diocesanos y a los respectivos prelatos, los cuales juzgarán el asunto sujetándose a lo establecido en las reglas y estatutos, a las disposiciones del Derecho Canónico y a la disciplina eclesiástica vigente.

En cuanto a las relaciones con el poder civil aquellas órdenes y congregaciones se someterán a las leyes generales del Reino.

En caso de discordancia el Vaticano y el Gobierno español se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que surjan.

Contribución de los conventos.—Tributación de las industrias

Tercera.—Las órdenes y congregaciones citadas y las casas conventos se sujetarán a los impuestos del país por sus bienes posteriores.

Las industrias que ejerzan en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas o súbditos españoles, satisfarán igual tributación, no siendo objeto de ninguna tributación y exacción especial.

Todos los conventos quedan

Cuarta.—Se mantendrán las casas conventos que en la fecha de ratificación del convenio se

hallen establecidas en territorio español y no se abrirá ni se establecerá ninguna otra en la cual se haga vida común, sin que previamente no se haya obtenido el consentimiento del Prelado Diocesano y sin que la autorización real esté publicada.

Congregaciones que se supriman.—Sus excepciones

Quinta.—Las casas conventos y las de órdenes y congregaciones religiosas en las que haya menos de doce individuos que hagan vida común se suprimirán, agregándose a los conventos, quedando el edificio en que se hallaren establecidos a la libre disposición de sus superiores.

Se exceptúan de esta disposición las comunidades en que no se haga vida conventual, las que se dediquen a efectuar obras benéficas, a la enseñanza, a la caridad, a la asistencia de los enfermos, al cuidado de los ancianos pobres ó abandonados.

Se extiende también esta excepción a las casas de Procura y a los sanatorios que las órdenes religiosas tuvieren establecidas en lugares especiales.

Este artículo no tendrá fuerza ejecutiva hasta después de haber trascurrido seis meses de la publicación de estas bases en la Gaceta.

Anteriores para la apertura de las congregaciones.

Sexta.—No se establecerá en España ninguna orden ni congregación religiosa nueva sin que previamente no la haya autorizado el Papa y sin el acuerdo del gobierno español y del Vaticano y sin que el permiso no se haya publicado en la Gaceta.

Los padres Escolapios

Séptimo.—La orden establecida en España de los padres Escolapios, continuará en las mismas condiciones que en la actualidad y tendrá los mismos derechos y beneficios que actualmente disfrutaban.

Los que no hacen vida común

Octava.—Las asociaciones, de fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de religión, ni hagan vida común, se registrarán por la Ley General de Asociaciones, inscribiéndose, empero, en un registro especial.

Los religiosos extranjeros

Noventa.—Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes ni congregaciones religiosas mencionadas en el capítulo primero, sin haberse naturalizado previamente en el Reino con arreglo a la ley común de religiosos que conservando la condición legal de extranjero ingresen y residan en algún convento y casa religiosa de España, sujetándose a las disposiciones vigentes sobre los súbditos extranjeros.

El libro registro

Decima.—En el Ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un libro registro en el cual se inscribirán las órdenes y congregaciones a que se refiere el presente convenio y las que acuerden ambas partes, con motivo de constituirse en el sucesivo.

La ejecución del convenio

Undécima.—El Ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el consejo de Concordia del Vaticano dictará las medidas que se crean convenientes para la ejecución del presente convenio por las que deberán regirse las órdenes y congregaciones religiosas establecidas y que se restablezcan.

El acuerdo de ambas potestades y el enaje de las ratificaciones del convenio se verificarán en Madrid lo antes posible.

La guerra ruso-japonesa

Captura de un barco.—Explosión de un mina.—Barcos a pique.

Madrid 22 a las 45

Se ha recibido un telegrama de Tokio dando algunos detalles sobre la captura de una barca. Dice

el despacho que los japoneses capturaron ayer una barca que había salido de Port Arthur conduciendo buen número de chinos. Estos dicen que dos destroyers rusos y el vapor *Gohinapating* chocaron con unas minas submarinas colocadas a la entrada de Port Arthur. Aquellos buques se fueron a pique. Hay 40 víctimas.

Descarrilamiento de un tren correo

Primeras noticias
Madrid 23 á las 16'15.
(URGENTE)
Telegramas de Ternel dan cuenta de haber ocurrido una terrible desgracia. El tren correo al hallarse sobre el puente que se halla tendido sobre el Giloca, entre Calamocha y Suco descarriló yendo á parar á una de las orillas. El tren se ha incendiado. Hay muchos muertos y heridos, entre ellos el capitán de la Benemérita.

Lugar del descarrilamiento.—Tren conizas
Madrid 23 á las 16'30.
El descarrilamiento ocurrió en el kilómetro quince. Señora el número de víctimas. El tren ha quedado convertido en cenizas.
Puente arrastrado.—Convoy arrojado.—Primeros auxilios.
Madrid 22 á las 22
El puente arrastrado por el convoy se cayó al río. La caldera de la máquina con el choque se abrió produciendo un incendio que se propagó al resto del tren. No se oían en los primeros mo-

mentos más que los ayes de los pasajeros; el cuadro de la catástrofe era terrible y espantoso. A la luz que producía el incendio pudieron escapar del lugar de la catástrofe algunos pasajeros; otros se salvaron á nado. El resto de pasajeros murieron aplastados siendo arrastrados por la corriente. El tren se convirtió en cenizas en menos de 30 minutos.

El siniestro resplandor de las llamas llamó la atención de cuatro guardias civiles que prestaban servicio por aquellos alrededores, los cuales acudieron al lugar del suceso y fueron los primeros en prestar auxilio. Estos guardias civiles se horrorizaron al ver el tren en medio del río y convertido en hoguera. Dos de dichos guardias marcharon al pueblo vecino á reclamar auxilios, pero á causa de la hora, pués la catástrofe ocurrió á la madrugada, hizo que se retardaran muchísimo. Los otros guardias recogieron algunos heridos. Las últimas noticias dicen que los muertos son seis; diez heridos graves y 14 se sabe que han desaparecido. El tren llevaba 50 pasajeros y faltan cerca de 30 personas; se supone que las arrastró la corriente.

Mas víctimas.—La noticia en Palacio.—El Rey salva socoros.
Madrid 23 á las 16'45.
El tren cayó de una altura de 42 metros. El maquinista y el fogonero han resultado ilesos.

Entre las víctimas figuran varios PP. escolapios, algunos guardias civiles y el ambulante de correos que ha sido hallado completamente mutilado. La primera noticia en Madrid la recibió el Sr. Ruedes quien la comunicó al Gobierno en el momento en que se hallaba reunido en Consejo en Palacio. El Rey dispuso la salida inmediata de varios ayudantes, para el lugar de la catástrofe llevando socorros en metálico.

Además el Monarca ha ordenado que deseaba conocer detalles de la desgracia. **Noticias oficiales.—Exploando el descarrilamiento.**
Las noticias oficiales y particulares que hemos recibido acerca de la catástrofe, además de lo que llevamos teleografiado, dicen lo siguiente: Como ya hemos teleografiado en la mayoría de los pueblos de Aragón descargó un terrible pedrisco; hizo gran estrago en los campos; los ríos se desbordaron. En el río Giloca se reblandeció el terraplen inmediato al puente. Como entre ambas aguas pasa el tren correo de Valencia y este seguía el viaje en medio de la gran tormenta, al llegar á las inmediaciones del puente á causa del reblandecimiento descarriló precipitándose al río.

Detalles.—Muertos y heridos
Las últimas noticias que se reciben de la catástrofe son que el convoy ya ardiendo se precipitó al río que iba crecidísimo á causa de las lluvias torrenciales caídas.

Los viajeros muertos y arrastrados por la corriente se calcula son 20. Han sido extraídos del río 14 heridos graves y 4 muertos. El tren conducía 80 pasajeros, salvándose muy pocos. **Personal de telegrafos.—La noticia en Madrid**
El Sr. Ruedes ordenó la salida de Zaragoza para el lugar de la catástrofe á personal de telegrafos disponiendo la construcción de una tienda de campaña. Después fué al Congreso donde comenzó á esparcirse la noticia. En el ministerio de Obras se recibió un despacho confirmando la noticia.

La compañía ferroviaria explica que la tormenta causó mucho destrozo en el material férreo, pero enseguida mandó personal para reconocer la vía y prestar auxilio. **Relato del jefe.—Los muertos.—Heridos**
Madrid 24 á las 7
Zaragoza.—El jefe de la estación de Calamocha telegrafía al Gobernador civil dando cuenta de la catástrofe. En el parte oficial se relata la catástrofe en la misma forma que hemos transmitido. Han muerto tres padres escolapios y un conductor; y un ingeniero y el oficial que estaba encargado de la ambulancia. Se halla herido de pronóstico reservado un capitán de la Benemérita y catorce viajeros mas. El resto de los heridos se hallan en estado leve.

Un jefe muerto.—Mas heridos
Madrid 24 á las 8'45
Valencia.—Según las últimas noticias que se reciben de la ca-

tástrofe ha fallecido el jefe de la sección Mr. Shay. En el tren mixto ha sido conducido a esta ciudad. Han llegado también cuatro heridos los cuales han sido recibidos por sus respectivas familias. En la estación se han desarrollado escenas desgarradoras.

Grandes tormentas
Madrid 23 á las 22
En Villanueva y Giloca los pedriscos han destruido las cosechas que representan grandes pérdidas. El pueblo de Giloca se inundó; los habitantes hubo momentos que se encontraron en verdadero peligro. El río se desbordó en Calatayuda en esta población á causa de la tormenta las calles están inundadas. En Almunia y el Burgo han caído también horribles tormentas quedando destruidas las cosechas. Las exhalaciones han incendiado las mieses de las eras.

LA BOLSA

Madrid 23 á las 16. (URGENTE)

Interior contado	77'40
Interior fin de mes.	77'42
Amortizable 5 por 100	97'30
Banco de España.	487'50
Compañía de Tabacos.	428'00
Francos	90'00
Libras	90'00
Exterior de París	87'55
Explosivos	281'75

FABRA

Para regalos

Gran surtido de pelucas, carteras, escritorios de todos precios, hermosos estuches con cigarrera y mistera de plata.
Librería de J. Tous, P. de Cort 14 y 16

ALBUMS

Tarjetas Postales

Se ha recibido un surtido NOVEDAD en la Librería de José Tous.

MUY BARATO

Se vende un Cinematógrafo con todo el material completo. Negocio seguro para las ferias de Agosto. Razón CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia—10.

Gabinete de Cirujía Dental

DE NICOLAS TICOLAT
Se aseguran los aparatos de dientes y dentaduras artificiales para la pronunciación y masticación tan indispensables para la salud. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.
Precios económicos
Paseo del Borne, entrada Peleaires 103

Magnesia

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á UNA PESETA el bote.

VIOLINES

Y VIOLONCELLOS ANTIGUOS
Señor Extranjero los compra á buen precio desde el 10 del corriente en el Gran Hotel.

Estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis, Catarros de la Vejiga
Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona
Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.
Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gonorrea, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.
Sifilis Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser yuramente vegetal, exento de todas substancias mercúricas que como se sabido son dañinas para la salud; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.
Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvati Costanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.
Pedir en farmacias acreditadas siempre los medicamentos Costanzi, en las farmacias de esta de Juan Valenzuela, y de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21; y en casa del inventor, Diputación, 349 Barcelona.

Vapores Trasat antiguos

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA de este puerto para los de las ANTILLAS
Para Puerto Rico y Habana.
Saldrá directamente el día 7 de Julio el magnífico vapor **PIO IX**
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma
NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad la cabida que necesitan teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente compr. medida.

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para curar el dolor de estómago y facilitar la digestión.
Depositario D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2 Palma.
De venta en todas las farmacias.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres M. CUCURNY

Proprietario de las minas de tierras refractarias
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.
Venta de tierras refractarias.
—FABRICA—
Bordeta, Teléfono, 3.277.
—DESPACHO—
Princesa y Cotonera, 6.
Teléfono: 1.847, Barcelona

Callicida Llach

Meta los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 pta.
De venta: Guillermo Llach, San Nicolás 89; y en las farmacias, droguerías y perfumerías.

25.000 Pesetas

AVISO AL PUBLICO
A fin de que nadie se deje sorprender creyendo serio y de buena fe el premio de pesetas 25.000 que á manera de reclamo ya desahogado, dice, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor del tal *cefrillo* no aceptó la invitación que se le hizo para desmentir sus bravatas; lo hizo el representante de la *Loción Capilar Antiséptica* del doctor Stakanowitch de someter el «Agua de Lillo» con la rival *Loción Capilar Antiséptica* al examen de competentes facultativos.
Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch de Moscov, Gerona, Plateria 5, entresuelo.
El *cefrillo*, pues, ha cesado ya al primer soplo del huracán de la fama cada día más creciente y nunca de mentida de la *Loción Capilar Antiséptica*.

De venta Cadena 6, Perfumería

DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

La Balear

Pelaires-t-Palma
Calzados de lujo y económicos para Señora y Caballeros
MODELOS ESPECIALES DE MADRID, LONDRES Y PARIS
SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMIA
Depósito exclusivo en Palma del célebre *Calzado Higiénico* marca Pedrero ó hijo.—Patente por 20 años, número 35.005.—Certificado de eminencias médicas acreditan la bondad higiénica de este calzado.

1000 Americanas de alpaca Negras y de colores

Desde 6 hasta 15 ptas. una
Pañería y Sastrería B. FUSTER
Plaza de Coll (Frente la parada del Tranvía)
GRAN BARATURA en géneros para la temporada

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Pelaires: Batazar Fojó Unión, 57, frente á la Plaza del mercado.—PALMA

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medici, por Juan B. Enseñat.
Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
Los espectros, por H. Ibsen.
Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.
La ciudad y las sierras, por Esa de Guevitz.
La hija maldita, por Emile Richébovig.
Beatriz Cenci, por J. D. Guerrari.
Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
Los presidios de Siberia, por Dostovski.

Biblioteca Popular de L'Avenc á 2 reales tomo

Santiago Rusinol: *D' aquí á d' allá.*
Léon Tolstoi: *Contes* (1.ª serie). Traducción de J. Casas-Carbó.
J. Massó Torrents: *Croquis Piñerens* (primera serie).
Sacher Masoch: *Historietes galicenses*. Traducción de J. Casas-Carbó.
Frederic Mistral: *Nerto*, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.
Moliere: *L' Avar*, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupull.
Josep Aladern: *La gent del llamp.*
Mossen Jacinto Verdaguer: *Viajes.*
De venta en la librería de J. TOUS, plaza de Cort, 14 y 16.

Obras de utilidad práctica

Manipulación de la leche.
Manual de esgrima.
Manual de equitación.
Manual del relojero.
Manual del tintorero sacamanchas.
Manual de eschichonería.
Tratado de velocipedia.
Manual de corte y hechuras de trajes para niño y caballero.
Id. id. para señora.
Tratado de fotografía.
Tratado de pintura industrial.
Manual de Medicina y Veterinaria.
Manual de jabonería y perfumería.
Manual de topografía.
El Baremo universal y cuentas hechas.
El consultor de Negocios legales.
Estas obras se venden al precio de 6 pesetas encuadernadas en tela y doradas.
Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16.

MAQUINA

Se vende una para cortar y rayar cajas de cartón sistema breure.
Información, Cuesta del Teatro, 13, tienda de muebles.

SE ALQUILA

Un segundo piso de bastante capacidad, recibiendo grandes comodidades, agua á grifo caliente.
Información, Carmen—24.

FABRICA

Se alquila un espacio local propio para fabrica con buenas comodidades en la calle de la Misión, 53.
Información en la misma calle n.º 55 entresuelo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO
Domicilio social—Madrid
C. de Olazaga, n. 1.—(Paseo de Recoletos)
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran compañía asegura la nación contra los riegos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1884 de su fundación, la suma de pesetas 64,650,088'42.
SEGUROS CONTRA LA VIDA
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente los Doteles Rentas de aducción, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

33 ANOS DE EXISTENCIA	
GARANTIAS	
Capital social efectivo.	12000000 ptas.
Primas y reservas.	44028645 „
Total.	56028645 „

Subdirección: Apuntadores, núm. 8, entresuelo
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDO

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO con el TRICIFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en cada Farmacia, Droguería y Perfumería.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que debe usarse la *Medicación sulfurosa*, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En los *herpes*, así internos, como externos; en las *lagas*, granos, *acné*, *manchas*, etc.; en las *anginas*, irritaciones de garganta, *bronquitis*, *tos*, *catarros pulmonares crónicos*, etc.; en las *esoforitis* y *anemias*; y finalmente en todos los casos en que se usa el *axfure* ó las *aguas de los manantiales sulfurosos* las *Gotas Madres Sulfurosas* obran con gran ventura, *comidad*, *rapidez* y *economía*.
Véndese: precio de: frascito 5 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades de las conchas, impotencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.
Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.

Jarabe del Dr. Villegas (Córdoba)

Contra la tos rebelde, crónica ó reciente
(A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA)
Alivia en el acto y cura toda clase de afectos bronquiales. Los catarros, los tiseos, los asmáticos, los sifmáticos y cuantos padeceros ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo. Hay pastillas de igual fórmula para viajeros. De venta en todas las farmacias.
Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 82